

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 8936 de 24 de julio de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005222

Señor(a)
Essity Hygiene and Health Aktiebolag

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “ARTÍCULO ABSORBENTE, DE TIPO CALZONCILLO, DESECHABLE, CON MÚLTIPLES REGIONES ELÁSTICAS”

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/SE2016/051193

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 30 de noviembre de 2016.

PRIORIDAD(ES): 23/11/2016, SE (SUECIA), PCT/SE2016/051157

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 29 del radicado N° NC2019/0005222 del día 22 del mes mayo de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un artículo absorbente, de tipo calzoncillo desechable, que brinde comodidad y ajuste incrementados, además de una apariencia visual discreta, similar a la de una prenda íntima.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un artículo absorbente, de tipo calzoncillo, desechable, tal como un pañal tipo calzoncillo, un calzoncillo sanitario o calzoncillo para incontinencia, para un usuario adulto. El artículo absorbente de tipo calzoncillo comprende un panel corporal frontal, un panel corporal posterior y un injerto absorbente, ubicado principalmente en una porción de entrepierna del artículo y conectado a los paneles corporales, frontal y posterior, para conectar el espacio entre los paneles corporales, frontal y posterior, en donde el injerto absorbente comprende un núcleo absorbente. El artículo absorbente de tipo calzoncillo, desechable, de acuerdo con la descripción, se propone para usuarios tanto masculinos como femeninos, y puede proporcionarse en diversos tamaños.

2. De la solicitud de patente

2.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- La siguiente frase “*al menos parcialmente*”, presente en las reivindicaciones 1, 2, 7, 12, 13, 14 y 15, es una expresión imprecisa, por lo cual, no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirla por un término preciso o un rango concreto.



Oficio N° 8936 de 24 de julio de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005222

- Los siguientes fragmentos "...se frunce en un estado natural el artículo absorbente (1) provocado por el efecto de fruncido de los filamentos elásticos (11T, 12T, 14T), en donde el material de trama, laminado, fruncido (63), del panel corporal frontal (3), "...se frunce en un estado natural del artículo absorbente (1), provocado por el efecto de fruncido de los filamentos elásticos (11T, 12T, 14T), expresan y/o sugieren un resultados a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlos por las características esenciales que contribuyen a la obtención de ese efecto.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 23 de noviembre de 2016, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	JP2014233373	"Absorbent article"	15 de diciembre de 2014
D2	JP2013000304	"Disposable diaper"	07 de enero de 2013

El documento D1¹ divulga un artículo absorbente capaz de aumentar el ajuste colocando un cuerpo absorbente a lo largo del cuerpo del usuario mientras mejora el rendimiento de absorción al aumentar el área del cuerpo absorbente dispuesto en la parte de la entrepierna del usuario. (Resumen)

El documento D2² divulga un pañal desechable que tiene una excelente flexibilidad, propiedad de amortiguación, permeabilidad al aire y propiedad de deshumidificación en una parte donde se coloca un material estirable, de fácil fabricación y que evita eficazmente la fuga de excremento de la parte donde está el material estirable arreglado. (Resumen)

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Nivel Inventivo (Art. 18 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: *"Un artículo absorbente, de tipo calzoncillo, desechable (1), tal como un pañal de tipo calzoncillo, un calzoncillo sanitario o calzoncillo para incontinencia, para un usuario adulto, el artículo absorbente (1) tiene una dirección longitudinal (Y) y una dirección transversal (X) y comprende (...)"* (Radicado N° NC2019/0004596 del 22 de mayo de 2019).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1	D2
Un artículo absorbente, de tipo calzoncillo, desechable (1), tal como un pañal de tipo calzoncillo, un calzoncillo sanitario o	El pañal desechable 1 incluye una dirección delantera-trasera L que se extiende hacia el lado delantero y el lado trasero del cuerpo del usuario, una dirección de ancho W	(...) el pañal desechable como se describió anteriormente, se estira a lo largo del borde de la cintura de la porción que se envuelve alrededor de la cintura o a lo largo del borde lateral

¹<https://patents.google.com/patent/JP2014233373A/en?q=JP2014233373>

²<https://patents.google.com/patent/JP2013000304A/en?q=JP2013000304+>



Oficio N° 8936 de 24 de julio de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005222

calzoncillo para para incontinencia, para un usuario adulto, el artículo absorbente (1) tiene una dirección longitudinal (Y) y una dirección transversal (X) y comprende.	ortogonal a la dirección delantera-trasera L, una dirección hacia adentro IN hacia el usuario y una dirección hacia afuera hacia el lado opuesto a la dirección hacia adentro. (Descripción, párr. 0014)	de la porción que envuelve la entrepierna (por ejemplo, a lo largo de la periferia de la abertura de la pierna). Se realiza la fijación del material estirable en el estado. (Descripción, párr. 0002)
Un panel corporal frontal (3) que tiene un borde de cintura (20), un par de bordes de pierna (21a, 21b) y un par de bordes laterales (9a, 9b);	Un panel corporal frontal (70F) que tiene un borde de cintura (1BF), un par de bordes de pierna (5F) y un par de bordes laterales (4, 4'). (Figura 2)	La cintura estirada elástica 42 está dispuesta entre las capas. El elástico de la cintura 42 está fijado a la porción doblada 88 y a la lámina de presión 68. Es decir, la parte posterior doblada 88, la lámina de presión 68 y el material estirable de la cintura 42 constituyen una tela no tejida elástica (porción elástica 80) que se comporta integralmente. (Descripción, párr. 0058)
Un panel corporal posterior (4) que tiene borde de cintura (25), un par de bordes de pierna (27a, 27b), un par de bordes laterales (10a, 10b), una sección principal (28) y una sección que cubre los glúteos (29).	Un panel corporal posterior (1BR) que tiene borde de cintura (3A), un par de bordes de pierna (5R), un par de bordes laterales (6, 6'), una sección principal (70R) y una sección que cubre los glúteos. (Figura 2)	El "tipo de pantalón" se refiere a un pañal desechable que tiene una abertura para la cintura 10 y un par de aberturas para las piernas izquierda y derecha 12 formadas de antemano, como el pañal desechable 1 que se muestra en la FIG. 1a. (Descripción, párr. 0030)
(...) un injerto absorbente (2) ubicado principalmente en una porción de entrepierna (70) del artículo absorbente (1) y conectado a los paneles corporales, frontal y posterior (3, 4), para conectar el espacio entre los paneles corporales, frontal y posterior (3, 4), en donde el injerto absorbente (2) comprende un núcleo absorbente (5).	Un injerto absorbente (40) ubicado principalmente en una porción de entrepierna (100) del artículo absorbente (1) y conectado a los paneles corporales, frontal y posterior (70F, 1BR), para conectar el espacio entre los paneles corporales, frontal y posterior (70F, 1BR), en donde el injerto absorbente (40) comprende un núcleo absorbente (1A). (Figura 2)	El "cuerpo absorbente" generalmente está cubierto con la lámina superior 18 en el lado de la superficie frontal y con la lámina posterior 20 en el lado de la superficie posterior, como en el cuerpo absorbente 22 mostrado en las Figs. 1C y 1D. (Descripción, párr. 0143)
En donde los paneles corporales, frontal y posterior (3, 4), se unen también entre sí, en bordes laterales opuestos (9a, 10a, 9b, 10b) para definir al menos parcialmente una abertura de cintura (7) y un par de aberturas de pierna (8).	En donde los paneles corporales, frontal y posterior (70F, 1R), se unen también entre sí, en bordes laterales opuestos (4, 6, 4', 6') para definir al menos parcialmente una abertura de cintura (8) y un par de aberturas de pierna (9). (Figura 2)	Se proporciona un miembro de sujeción que puede engancharse en lugar de las porciones de unión 7 y 8 (porciones de unión 207 y 208) en las cubiertas exteriores 16 y 216, y se puede obtener un tipo de pantalón enganchando mutuamente los miembros de sujeción. (Descripción, párr. 0162)
En donde el panel corporal frontal (3) tiene una primera región al menos parcialmente elástica (11), que se extiende a lo largo de los bordes de pierna (21a, 21b) del panel corporal frontal (3), y una segunda región al menos parcialmente elástica (12), ubicada próxima a la primera región elástica (11).	En donde el panel corporal frontal (1BF) tiene una primera región al menos parcialmente elástica (5F), que se extiende a lo largo de los bordes de pierna (21a, 21b) del panel corporal frontal (70F), y una segunda región al menos parcialmente elástica, ubicada próxima a la primera región elástica (5F). (Figura 2)	No menciona

Oficio N° 8936 de 24 de julio de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005222

En donde el panel corporal posterior (4) tiene una tercera región elástica (13) que se extiende al menos parcialmente sobre la sección que cubre los glúteos (29) del panel corporal posterior (4).	En donde el panel corporal posterior (70R) tiene una tercera región elástica (1BR) que se extiende al menos parcialmente sobre la sección que cubre los glúteos (3B) del panel corporal posterior (70R). (Figura 2)	En donde el panel corporal posterior (216) tiene una tercera región elástica (268) que se extiende al menos parcialmente sobre la sección que cubre los glúteos (215) del panel corporal posterior (216). (Figura 12B)
En donde a cada una de tales regiones elásticas (11-13) se da elasticidad por medio de una pluralidad de filamentos elásticos (11T-13T), colocados substancialmente en la dirección transversal (X), a través de una porción principal del panel corporal, frontal o posterior (3, 4).	El elástico en la cintura 3A, el elástico en la cintura 3B y el elástico en la entrepierna 3C no se limitan a los grosores, las relaciones de expansión y los números descritos anteriormente, y se pueden ajustar de varias maneras. De la pluralidad de miembros elásticos de entrepierna 3C, al menos un miembro elástico de entrepierna 3C está dispuesto para solapar el extremo delantero-trasero del cuerpo absorbente. (Descripción, párr. 0066)	Tal forma tiene el efecto de que es difícil causar dolor incluso cuando la parte de la articulación, que es difícil de tocar, golpea la piel. Además, para reconocer una pluralidad de juntas en forma de puntos como un "agregado", es necesario que la distancia entre las juntas en forma de puntos adyacentes sea de 5 mm o menos. Los ejemplos de la forma de la junta en forma de punto incluyen una forma circular. (Descripción, párr. 0103)
(...) en donde un borde lateral (13L1) de la tercera región elástica (13) coloca en sobreposición en la dirección longitudinal (Y), tanto un borde lateral (11L) de la primera región al menos parcialmente elástica (11) como también parte de un borde lateral (12L) de la segunda región al menos parcialmente elástica (12) en las costuras laterales (6a, 6b).	El borde delantero de la cintura 4 ubicado en un extremo exterior ancho de la región de la cintura delantera S1 está unido al borde trasero 6 de la cintura ubicado en un extremo externo ancho de la región de la cintura trasera S2, y la región delantera de la cintura El borde delantero de la cintura 4 'ubicado en el otro extremo exterior a lo ancho de S1 se une al borde de cintura trasero 6 'ubicado en el otro extremo exterior a lo ancho de la región de cintura trasera S2, formando así un pañal desechable. 1 está formado en un tipo de pantalón. (Descripción, párr. 0017)	El pañal desechable 1 mostrado en la FIG. 1A, la fig. 1B y la FIG. 1E es un tubo que rodea el torso del usuario uniendo los bordes laterales 62a y 62b de un cuerpo exterior delantero 62 y los bordes laterales 65a y 65b de un cuerpo exterior trasero 65 entre sí. Es una forma en la que se forma una estructura. En tal forma, la estructura tubular está formada por la región entre las porciones de unión izquierda y derecha 7 y 8 del cuerpo exterior 16. Por lo tanto, la región se denominará porción de sobre frontal 2 o porción de sobre posterior 6. (Descripción, párr. 0031)
En donde el panel corporal posterior (4) comprende además una quinta región elástica (15), que se extiende a lo largo del borde de cintura (25) del panel corporal posterior (4).	El material elástico de la pierna delantera 5F y el material elástico de la pierna trasera 5R están hechos de spandex. El material elástico de la pierna delantera 5F y el material elástico de la pierna trasera 5R se estiran y fijan cada uno en la parte delantera y trasera con un grosor de 780 dtex y una relación de extensión de 1,5 a 3,5 veces. El grosor, la relación de expansión y el número de miembros elásticos de las patas delanteras 5F y los miembros elásticos de las patas traseras 5R no se limitan a lo anterior, y pueden establecerse de manera diversa. (Descripción, párr. 0070)	En donde el panel corporal posterior (16.65) comprende además una quinta región elástica (82), que se extiende a lo largo del borde de cintura (65c) del panel corporal posterior (16.65). (Figuras 1B y 1E)
Una sexta región elástica (16), ubicada entre las regiones elásticas, tercera y quinta (13, 15); en donde la longitud de los intervalos en	No menciona	La distancia entre las articulaciones en los extremos abiertos de las células es preferiblemente de 2 a 50 mm, y particularmente

Oficio N° 8936 de 24 de julio de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005222

la dirección longitudinal (Y), entre filamentos elásticos circundantes, es mayor en la tercera región elástica (13), en comparación con la sexta región elástica (16).		preferiblemente de 5 a 10 mm. (Descripción, párr. 0097) En el pañal desechable 1 que se muestra en la FIG. 1E, el material elástico de la pierna 40 y el material elástico de tammy 44 se fijan de manera que se intercalan entre las hojas interiores 61, 64 y las hojas exteriores 63, 66. Por otro lado, en el pañal desechable 201 mostrado en la FIG. 12E, el miembro elástico de pierna 240 y el miembro elástico de tammy 244 se fijan de manera que se intercalan entre la hoja interna 215 y la hoja externa 217. (Descripción, párr. 0185, figuras 1A a 1E)
La longitud de los intervalos en la dirección longitudinal (Y), entre filamentos elásticos circundantes, es mayor en la sexta región elástica (16), en comparación con la quinta región elástica (15).	La cintura elástica 3A y la cintura elástica 3B están hechas de spandex. El material elástico de cintura 3A se estira y se fija con un espesor de 780 dtex y una relación de estiramiento de 3,0 veces. El número de miembros elásticos de cintura 3A puede ser cuatro en la región de la cintura delantera y cuatro en la región de la cintura trasera. Los elásticos de cintura 3B se proporcionan en el lado trasero de los elásticos de cintura 3A en el área de cintura delantera y en el lado delantero de los elásticos de cintura 3A en el área de cintura trasera, respectivamente. La cintura elástica 3B se estira y fija con un grosor de 780 dtex y una relación de extensión de 3.0 veces. El número de miembros elásticos de cintura 3B puede ser seis en la región de cintura delantera y ocho en la región de cintura trasera. (Descripción, párr. 0064)	No menciona

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga un artículo absorbente capaz de aumentar el ajuste colocando un cuerpo absorbente a lo largo del cuerpo del usuario mientras mejora el rendimiento de absorción al aumentar el área del cuerpo absorbente dispuesto en la parte de la entrepierna del usuario. (resumen)

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el producto divulgado de D1 consiste en que una sexta región elástica, ubicada entre las regiones elásticas, tercera y quinta; en donde la longitud de los intervalos en la dirección longitudinal, entre filamentos elásticos circundantes, es mayor en la tercera región elástica, en comparación con la sexta región elástica.

El efecto que se logra al incluir una sexta región elástica, ubicada entre las regiones elásticas, tercera y quinta; en donde la longitud de los intervalos en la dirección longitudinal, entre filamentos elásticos circundantes, es mayor en la tercera región elástica, en comparación con la sexta región elástica es requiere de menor fuerza

Oficio N° 8936 de 24 de julio de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005222

contráctil por área de unidad en comparación con la sexta región elástica, para permitir el ajuste y comodidad deseados y un espacio generoso para los glúteos.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el producto conocido en D1 con el fin requerir de menor fuerza contráctil por área de unidad en comparación con la sexta región elástica, para permitir el ajuste y comodidad deseados y un espacio generoso para los glúteos?

Sin embargo, el incluir una sexta región elástica, ubicada entre las regiones elásticas tercera y quinta, de menor fuerza contráctil por área de unidad en comparación con la sexta región elástica, para permitir el ajuste y comodidad deseados y un espacio generoso para los glúteos, ya está divulgado en el documento D2, que se refiere a la distancia entre las articulaciones en los extremos abiertos de las células es preferiblemente de 2 a 50 mm, y particularmente preferiblemente de 5 a 10 mm. (Descripción, párr. 0097). Además, menciona que en el pañal desechable 1 que se muestra en la FIG. 1E, el material elástico de la pierna 40 y el material elástico de tammy 44 se fijan de manera que se intercalan entre las hojas interiores 61, 64 y las hojas exteriores 63, 66. Por otro lado, en el pañal desechable 201 mostrado en la FIG. 12E, el miembro elástico de pierna 240 y el miembro elástico de tammy 244 se fijan de manera que se intercalan entre la hoja interna 215 y la hoja externa 217. (Descripción, párr. 0185, figuras 1A a 1E). Lo anterior indica que, en esta estructura, la porción del cuerpo exterior trasero 65 ubicada en la porción de envoltura de la entrepierna 4 se contrae hacia el borde lateral del cuerpo principal absorbente 14 después de la contracción del material estirable de la pierna 40. Por lo tanto, la porción se deforma en una forma que se ajusta alrededor de las piernas del usuario, y se mejora el ajuste alrededor de las piernas del usuario. (Descripción, párr. 0174)

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia, estaría motivada a incluir dicha región/porción estirable formada por el material estirable de la pierna o el material estirable recogido tridimensional en la porción del borde lateral de 4 y la porción estirable formada por el material estirable de la pierna 40 del documento D2 en el producto de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual, se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El fruncido de cintura 3 continúa desde un borde delantero de la cintura 4 ubicado en el lado exterior en la dirección de ancho W del pañal desechable 1 en la cintura delantera S1 al otro borde delantero de la cintura 4', y la cintura recoge 3 del pañal desechable 1 en la cintura trasera S2 es continua. (Descripción, párr. 0062)
- Reivindicaciones 3 y 4: El elástico en la cintura 3A, el elástico en la cintura 3B y el elástico en la entrepierna 3C no se limitan a los grosores, las relaciones de expansión y los números descritos anteriormente, y se pueden ajustar de varias maneras. De la pluralidad de miembros elásticos de entrepierna 3C, al menos un miembro elástico de entrepierna 3C está dispuesto para solapar el extremo delantero-trasero del cuerpo absorbente. (Descripción, párr. 0066)
- Reivindicación 5: Específicamente, la porción de sujeción de la cintura de la región de la cintura trasera S2 es un rango que se extiende en la dirección del ancho desde la región donde se proporciona el miembro de acoplamiento de la cinta de sujeción. La porción de sujeción de la cintura en la región de la cintura delantera es un rango que se extiende en la dirección del ancho desde la región donde se



Oficio N° 8936 de 24 de julio de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005222

proporciona la porción objetivo a la que se une el miembro de acoplamiento de la cinta de sujeción. (Descripción, párr. 0114)

- Reivindicación 6: La porción del extremo delantero 40F del absorbedor 40 está dispuesta en la porción de retención de la cintura en la región de la cintura delantera. La porción del extremo trasero 40R del absorbedor 40 está dispuesta delante de la porción de sujeción de la cintura en la región de la cintura trasera. En otras palabras, la porción de extremo trasero 40R del absorbedor 40 está dispuesta en el lado frontal de la porción de unión lateral 11 en la vista en planta desarrollada mostrada en la FIG. La porción del extremo frontal 40F del absorbedor está dispuesta en la porción de sujeción de la cintura entre las porciones de unión del lado izquierdo y derecho 11. Debe notarse que tanto la porción del extremo delantero del absorbedor como la porción del extremo trasero del absorbedor pueden estar dispuestas dentro la porción de unión lateral 11 en la dirección delantera-trasera. (Descripción, párr. 0035)
- Reivindicación 8: La lámina posterior del absorbedor 30 se extiende a ambos lados del cuerpo exterior delantero 1BF y el cuerpo exterior trasero 1BR. La hoja exterior central 100 se proporciona en el lado de la superficie sin contacto con la piel de la hoja posterior absorbente 30. (Descripción, párr. 0058)
- Reivindicación 9: (...) el panel corporal posterior (70R) tiene una forma compuesta de una sección principal, de forma substancialmente rectangular (3), que pretende ubicarse hacia una cintura de un usuario y una sección que cubre los glúteos, de forma substancialmente trapezoidal (3C), que pretende ubicarse hacia una entrepierna de un usuario. (Figura 2)

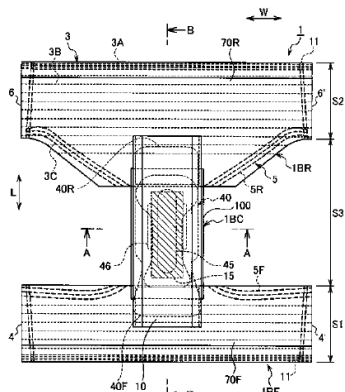


Figura 2.

- Reivindicación 10: El elástico en la cintura 3A, el elástico en la cintura 3B y el elástico en la entrepierna 3C no se limitan a los grosores, las relaciones de expansión y los números descritos anteriormente, y se pueden ajustar de varias maneras. De la pluralidad de miembros elásticos de entrepierna 3C, al menos un miembro elástico de entrepierna 3C está dispuesto para solapar el extremo delantero-trasero del cuerpo absorbente. (Descripción, párr. 0066)
- Reivindicaciones 11 y 23: La cintura elástica 3A y la cintura elástica 3B están hechas de spandex. El material elástico de cintura 3A se estira y se fija con un espesor de 780 dtex y una relación de estiramiento de 3,0 veces. El número de miembros elásticos de cintura 3A puede ser cuatro en la región de la cintura delantera y cuatro en la región de la cintura trasera. Los elásticos de cintura 3B se proporcionan en el lado trasero de los elásticos de cintura 3A en el área de cintura delantera y en el lado delantero de los elásticos de cintura 3A en el área de cintura trasera, respectivamente. La cintura elástica 3B se estira y fija con un grosor de 780 dtex y una relación de extensión de 3.0 veces. El número de miembros

Oficio N° 8936 de 24 de julio de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005222

elásticos de cintura 3B puede ser seis en la región de cintura delantera y ocho en la región de cintura trasera. (Descripción, párr. 0064)

- Reivindicaciones 16 y 17: La cintura elástica 3A y la cintura elástica 3B están hechas de spandex. El material elástico de cintura 3A se estira y se fija con un espesor de 780 dtex y una relación de estiramiento de 3,0 veces. El número de miembros elásticos de cintura 3A puede ser cuatro en la región de la cintura delantera y cuatro en la región de la cintura trasera. (Descripción, párr. 0064)
- Reivindicaciones 22 y 24: Además, se proporciona un miembro elástico de entrepierna 3C que se extiende en la dirección del ancho en la región de la entrepierna. El material elástico de entrepierna 3C se proporciona en el lado frontal del material elástico de cintura 3B en la región de cintura trasera. El miembro elástico de entrepierna 3C se estira y se fija con un espesor de 780 dtex y una relación de estiramiento de 3,0 veces. El número de miembros elásticos de entrepierna 3C puede ser dos. (Descripción, párr. 0065)

El documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 12 y 13: La porción de unión 84 está formada de modo que el ancho de apertura del extremo de apertura de la celda 86 es de 8.5 mm y la profundidad de la celda es de 38 mm, y esta estructura tiene un total de 76 celdas hacia afuera y hacia adentro en la dirección de la circunferencia del pañal. La estructura está formada. (Descripción, párr. 0199)
- Reivindicaciones 14 y 15: La distancia entre las articulaciones en los extremos abiertos de las células es preferiblemente de 2 a 50 mm, y particularmente preferiblemente de 5 a 10 mm. (Descripción, párr. 0097)
- Reivindicaciones 18 y 19: Como se muestra en la FIG. 12B, la porción de unión 284 está formada de modo que el ancho de apertura de la porción de extremo de apertura de la celda es de 6,5 mm y la profundidad de la celda es de 15 mm. Se formaron un total de 80 células internas y externas hacia el lado. (Descripción, párr. 0205)
- Reivindicaciones 20 y 21: La distancia entre las articulaciones en los extremos abiertos de las células es preferiblemente de 2 a 50 mm, y particularmente preferiblemente de 5 a 10 mm. (Descripción, párr. 0097)
- Reivindicación 25: El material estirable se fija preferiblemente en un estado estirado de 120 a 400%, y más preferiblemente se fija en un estado estirado de 200 a 300%. Dentro de este rango, se puede aplicar una fuerza de estiramiento suficiente al usuario sin aplicar una fuerza de apriete excesiva. El material estirable se puede fijar mediante adhesión usando un adhesivo o soldadura por calor, ondas ultrasónicas o similares. Como adhesivo, se puede usar un adhesivo de fusión en caliente u otro adhesivo que tenga alta fluidez. Los ejemplos del método de soldadura incluyen sellado por calor. (Descripción, párr. 0181)
- Reivindicación 26: Además, al menos un miembro elástico de entrepierna 3C se superpone al extremo trasero del absorbedor. El material elástico de entrepierna 3C también puede tirar del absorbedor 40 en la dirección del ancho. Con el fin de transmitir eficientemente la fuerza de estiramiento del cuerpo exterior 1B provisto con el material elástico de entrepierna 3C al cuerpo principal absorbente 1A provisto con el absorbedor 40, la porción donde se superponen el absorbente y el material elástico de entrepierna 3C es una región de unión. Es deseable. (Descripción, párr. 0084)
- Reivindicación 27: Al tirar de la región de unión hacia afuera en la dirección del ancho, la fuerza de expansión / contracción del cuerpo exterior 1B provisto con el material elástico de la pierna trasera 5R puede transmitirse eficientemente al



Oficio N° 8936 de 24 de julio de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005222

cuerpo principal absorbente 1A provisto con el cuerpo absorbente 40, y el cuerpo absorbente 40. Se puede presionar hacia la piel. (Descripción, párr. 0083)

Las reivindicaciones dependientes 1 a 6 y 8 a 27 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al recipiente de la reivindicación 6, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

5. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	JP2014233373	1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 22 y 24	Nivel inventivo
D2	JP2013000304	1, 12 a 15, 18 a 21, 25 a 27	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Oficio N° 8936 de 24 de julio de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005222

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0005222		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/SE2016/051193		30 de noviembre de 2016							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
30/11/2016				X					
Solicitante									
Essity Hygiene and Health Aktiebolag									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 29
Palabras clave utilizadas	Disposable, absorbent, spacing, separat*, thread, gather*, region.
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: A61F 13/496, A61F 13/15, A61F 13/49
	CPC:

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	NC2017/0009108	30/11/2017	-	-	E
	NC2018/0002745	15/03/2018	-	-	E
ISA	EP2556809	13/02/2013	-	-	A
	WO2016029372	03/03/2016	-	-	A
	US2013211363	15/08/2013	-	-	A
	EP2529715	29/01/2010	-	-	A
	EP2561846	19/04/2010	-	-	A
Patbase	JP2014023949	06/02/2014	-	-	A
	US2015238368	25/10/2016	-	-	A
	US2018271715	27/09/2018	-	-	E
JPO	JP2014233373	15/12/2014	1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 22 y 24	(Descripción, párr. 0014, 0017, 0035, 0058, 0062, 0064, 065, 0066, 0070, 0114, Figuras 2, 3)	Y
	JP2013000304	07/01/2013	1, 12 a 15, 18 a 21, 25 a 27	(Descripción, párr. 0002, 0058, 0030, 0031, 0084, 0097, 0103, 0143, 0181, 0083, 0199, 0205, Figuras 2B, 1B y 1E, 1A a 1E)	Y
Orbit	EP2105115	30/09/2009	-	-	-
	EP2450015	09/05/2012	-	-	-

(1) Cita completa literatura no patente (LNP)

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.

O

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.

Oficio N° 8936 de 24 de julio de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005222

(2) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (01/07/2020)	
Examinador: OSCAR IVÁN ORDÚZ BERDUGO	